

SALUD LABORAL

nº 859

ALUMNOS SIN MASCARILLA,
TRABAJADORES EN RIESGO

Docentes vulnerables



Tanto al inicio de la pandemia como cuando la actividad docente volvió a las aulas, se pensaba que los centros educativos iban a ser las principales vías de contagio del coronavirus, situando a la infancia como posible “supercontagadora”. No se tardó en descubrir que mientras el virus se extendía a una gran velocidad en tantos frentes, muy pocas clases tuvieron que hacer cuarentena.

Sin embargo, en la actualidad, la variante ómicron ha dejado y deja más contagios que nunca en las aulas. Estos contagios no solo se transmiten entre los niños, sino que los docentes y resto de personal del centro no están exentos de ello.

Aunque en estos momentos parece que el número de contagios está disminuyendo, el coronavirus sigue entre nosotros y el riesgo de contagio es todavía alto. Aun así, parece previsible el final de la sexta ola de la pandemia y el cambio en la evolución epidemiológica, de ahí que las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad estén preparando nuevas medidas para afrontar esta etapa.

Un primer paso, se dio el 8 de febrero, cuando el Gobierno decretó el fin de las mascarillas en los espacios abiertos de los colegios, es decir, en las salidas, entradas y en el patio. El siguiente paso, que ya han puesto sobre

la mesa algunas Comunidades Autónomas, podría ser la eliminación de la obligatoriedad de que los niños lleven mascarilla en el interior de los colegios.

Si bien creemos que es imprescindible que la actividad escolar vaya recuperando la normalidad, la retirada de las mascarillas en los colegios no puede ser una forma de ensayar la retirada general de mascarillas en interiores. Por este motivo, cuando muchas Comunidades Autónomas barajan una fecha para el fin de la mascarilla en los centros educativos, desde USO nos preguntamos si alguien ha pensado en los docentes y en el resto de trabajadores y trabajadoras del sector educativo, sobre todo en aquellos que son especialmente sensibles o con algunas patologías importantes. Creemos necesario insistir en la necesidad de proteger a las personas más vulnerables de los colegios, ya sean docentes, personal del PAS, personal complementario y a los alumnos y



alumnas con alguna patología que los hace más indefensos y frágiles ante el virus.

Por lo que se ha comprobado, con la enorme oleada de contagios de la ómicron (mayor todavía en el caso de los niños), la enfermedad en la población de edad escolar es en la gran mayoría de los casos leve y causa “poca trascendencia clínica”. A ello hay que añadir la alta tasa de vacunación general alcanzada en el país (81% de la población total, y en torno al 50% con dosis de refuerzo). Aun teniendo en cuenta estos datos, desde USO pedimos prudencia ante la posible retirada de las mascarillas en los

Ante la posibilidad de la retirada de las mascarillas en el interior de los centros docentes, desde USO pedimos:

- Prudencia a la hora de introducir cambios en los protocolos sanitarios.
- Mantener las medidas de protección de forma rigurosa: uso de mascarilla, distancia de seguridad, lavado de manos..., sobretodo los trabajadores y trabajadoras sensibles a la Covid-19.
- Un tratamiento específico para el personal de los centros que pertenezca a los grupos vulnerables por motivos de edad o de salud, arbitrando para este

Además, aprovechamos para insistir en la necesidad de que en los centros docentes haya una enfermera escolar. Desde USO reconocemos el enorme e importante trabajo que la enfermería escolar ha hecho históricamente. Quizás ahora es cuando se les da valor y se reconoce la importancia de poder contar con una figura así en cada colegio, algo impensable en la era pre-covid. Si siempre ha sido esencial, actualmente es imprescindible.

Aunque la enfermera escolar no está ni desarrollada ni implantada en todas las Comunidades Autónomas, sí

colegios. No podemos olvidar que existen muchas personas vulnerables que, en caso de contagio, tienen mucho más riesgo de padecer la enfermedad de forma grave.

Recordemos que se consideran personas vulnerables frente a Covid-19 a aquellos trabajadores y trabajadoras que reúnan alguna de las características especificadas por el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación de riesgos laborales frente al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) y sus actualizaciones, es decir, las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión arterial, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa, insuficiencia renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, mayores de 60 años, obesidad mórbida (IMC>40) y embarazo.

Por todo ello, desde USO pedimos cautela para cuando se decida eliminar la obligatoriedad de llevar la mascarilla, ya que la vacunación de los niños de 5 a 11 años no se ha completado. Un 56% de la población de esa edad ha recibido al menos una dosis. Pero buena parte de ellos tardarán todavía algún tiempo en recibir la segunda, ya que el calendario de inmunización contempla en su caso una espera de ocho semanas entre la primera y la segunda dosis.

colectivo una adaptación de su puesto de trabajo.

- Dotar al personal vulnerable de mascarillas FFP.
- Protocolos específicos para aquellos alumnos y alumnas con algún factor de riesgo específico que los hace más vulnerables. Ellos también deben ir al colegio con las máximas garantías de seguridad y salud.
- Pedimos que haya unidad en todas las Comunidades Autónomas en el momento de tomar decisiones como la retirada de las mascarillas en el interior de los centros, y que no haya unas Comunidades donde se quiten y otras que no.

que está presente en diferentes colegios de algunas Comunidades Autónomas. Eso sí, no en todas está legislada esta función. Quizás haya llegado el momento.

Imma Badia Camprubí
Secretaria de Acción Sindical
de FEUSO

